



Nombre \_\_\_\_\_ DNI nº \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

Enterado de las condiciones y requisitos de utilización para las celebraciones religiosas en la Real Capilla Universitaria,

SOLICITA: Autorización para la celebración religiosa que se especifica:

BODA el Día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

HORA \_\_\_\_\_

Salamanca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

REQUISITOS DE USO DE LA REAL CAPILLA UNIVERSITARIA

- 1.- La autorización para el uso de la Capilla queda supeditada a las necesidades de orden Académico o Institucional, prioritarios en cualquier circunstancia.
  - 2.- La Capilla no tiene Sacerdote.
  - 3.- Tasa por utilización de la Capilla: 341euros (excepto a las 19,00 que serán 380 euros), que serán abonado de la forma siguiente: 30 euros (\*) en el momento de efectuar la reserva y el resto antes de la celebración, una vez recibida la correspondiente autorización de uso. Ambos pagos se efectuarán a través de la factura que les enviaremos desde la Secretaría General.
  - 4.- No está permitida la utilización del órgano de la Capilla, aunque sí cualquier otro tipo de acompañamiento musical.
- (\*) En caso de anulación de la reserva una vez se haya emitido la correspondiente autorización de uso, dicha cantidad no se reintegrará.